Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 29 de junio de 2021

DICTAMEN Nº 52/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2021 - "RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, BADENES Y REGISTROS EN VARIAS CUADRAS DEL BARRIO PACU CUA" - I.D. 398.829** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°7326:** Gs. 168.504.000
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
HABITARE S.R.L. RUC 80090904-6	Alepg124@gmail.com	Gs. 136.775.446	Cubre Gs. 7.000.000	1646488
HORMIGONERA ITAPUA S.A. RUC 80100651-1	hormigonera@hormigoneraitapuasa.com.py	Gs. 129.810.128	Cubre Gs. 25.962.025	1646468
EMILIGO BOGADO CONSTRUCCIONES DE EMILIO BOGADO RUC 1206053-4	Emiliobogado1963@hotmail.com	Gs. 136.845.444	Cubre Gs. 7.800.000	1645372
INGENIERO JULIO CESAR ARRUA RUC 5956897-6	Julio.arrua.86@gmail.com	Gs.126.334.549	Cubre Gs. 7.750.000	N/P

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL – ANEXO A

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nº	Documentos Presentados	HABITARE S.R.L.	HORMIGONERA ITAPUA S.A.	EMILIO BOGADO	ING JULIO CESAR ARRUA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ERRORES ARITMÉTICOS

Se realizan correcciones aritméticas, debido a pequeñas variaciones por los decimales al multiplicar las cantidades con el precio unitario, no existiendo grandes variaciones.

- EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES: Oferta inicialmente Gs. 136.845.444 y con la corrección aritmética queda Gs. 136.844.673
- ING JULIO ARRUA: Oferta inicialmente Gs.126.334.549 y con la corrección aritmética queda Gs. 126.334.511.

Econ. Cesar Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – DECLARACIÓN JURADA – 5%

EMPRESA	OFERTA	MONTO CUBIERTO	CUMPLE/NO CUMPLE
ING JULIO ARRUA	126.334.511	7.000.000	CUMPLE
HORMIGONERA ITAPUA SA	129.810.128	25.962.025	CUMPLE
HABITARE SRL	136.775.446	7.800.000	CUMPLE
EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES	136.844.673	7.750.000	CUMPLE

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

El Sr. Emilio Bogado solicita que se verifique la constancia de visita de obra, que es obligatorio según el PBC.

VISITA AL SITIO DE OBRAS

Punto 11 del PBC "La convocante dispone la realización de una visita al sitio de participación obligatoria"

Considerando el Acta de visita al sitio de obras, realizado en la fecha y hora pactado en el PBC, se determina cuanto sigue:

EMPRESA	PARTICIPA DE LA VISITA AL SITIO DE OBRAS	CUMPLE/NO CUMPLE
ING JULIO ARRUA	No.	NO CUMPLE
HORMIGONERA ITAPUA SA	SÍ, representante Ever Lezcano	CUMPLE
HABITARE SRL	Sí, representante Alejandro Paniagua	CUMPLE
EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES	Sí, representante Emilio Bogado	CUMPLE

Considerándose la obligatoriedad del requisito, no es válida la Declaración Jurada de conocer el sitio de obras como lo establecido en el punto 11 del PBC, en consecuencia, la empresa Ing. Julio César Arrúa queda descalificada.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Mediante Nota C.D.E. N° 44/21 se ha solicitado a la empresa Hormigonera Itapúa los siguientes documentos: Documentos que acrediten experiencia y la constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Rpta.: La empresa no responde en el plazo establecido y considerando que la documentación solicitada deberá ser presentada en el plazo establecido y en las condiciones exigidas, de lo contrario no será considerada, y se tendrá como no presentado los documentos requeridos y su oferta es descalificada.

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	Documentos Presentados	HABITARE S.R.L.	HORMIGONERA ITAPUA S.A.	EMILIO BOGADO
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2017, 2018, 2019. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2017, 2018, 2019. -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Documentos que acrediten experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

	sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.			
12	HOJAS FOLIADAS	128	155	90

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Aplica.

EMPRESA	OFERTA	C.P.E.N.	APLICACIÓN DE MARGEN	PUESTO
HABITARE S.R.L.	136.775.446	107.378	136.775.446	**1**
EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES	136.844.673	NO PRESENTA	164.213.608	**2**

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No aplica. Se utiliza el margen de preferencia nacional.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

1° PRECIO MÁS BAJO: HABITARE S.R.L.

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **ALEJANDRO PANIAGUA** – No registra datos.

CAPACIDAD FINANCIERA

(De conformidad al inciso Capacidad Financiera)

HABITARE S.R.L.		2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	COEFICIENTE
Coeficiente de liquidez (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	77.955.086	85.501.050	278.561.191	147.339.109	1,71
	Pasivo Corriente	40.805.279	31.758.632	185.263.738	85.942.550	
Coeficiente de solvencia (Menor a 0,80)	Pasivo Total	40.805.279	31.758.632	185.263.738	85.942.550	0,19
	Activo Total	375.556.590	385.900.560	577.030.886	446.162.679	

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (20% oferta)	Activo Corriente	278.561.191	MONTO OFERTA + COMPROMISOS CONTRACTUALES	**550.627.649**	NO CUMPLE
	Pasivo Corriente	185.263.738	20% OFERTA	110.125.530	
	ACTIVOS LIQUIDOS	93.297.453			

Mediante **Nota C.D.E. N° 45/21** se ha solicitado a la empresa una línea de crédito otorgada por alguna entidad financiera para cubrir el porcentaje de activos líquidos solicitado en el PBC. **Rpta.:** La empresa no responde en el plazo establecido y considerando que la documentación solicitada deberá ser presentada en el plazo establecido y en las condiciones exigidas, de lo contrario no será considerada, y se tendrá como no presentado los documentos requeridos y su oferta es descalificada.

2° PRECIO MÁS BAJO: EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **EMILIO BOGADO VALLEJO** – No registra datos.

Ec. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Ec. Cesar Verón
Director
Administración y Finanza

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

CAPACIDAD FINANCIERA

(De conformidad al inciso Capacidad Financiera)

EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES	AÑO	2017	2018	2019	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Coeficiente de liquidez (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	137.520.128	146.336.512	387.266.548	223.707.729	3,37	CUMPLE
	Pasivo Corriente	360.337	389.964	198.348.361	66.366.221		
Coeficiente de solvencia (Menor a 0,80)	Pasivo Total	360.337	389.964	198.348.361	66.366.221	0,18	CUMPLE
	Activo Total	307.647.690	308.941.268	513.646.978	376.745.312		

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	ACTIVO LIQUIDO	**188.918.187**	CUMPLE
	20% MONTO DE LA OFERTA	25.962.026	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y EQUIPOS

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3.Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
4.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
5.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
6.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA EMILIGO BOGADO CONSTRUCCIONES DE EMILIO BOGADO** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** posee errores aritméticos, pero fue aceptada la corrección, por ende, CUMPLE con lo solicitado.

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad a favor de la **EMPRESA EMILIGO BOGADO CONSTRUCCIONES DE EMILIO BOGADO** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2021 - "RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, BADENES Y REGISTROS EN VARIAS CUADRAS DEL BARRIO PACU CUA" - I.D. 398.829** por un monto total de Gs. 136.844.673 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres). ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abg. Federico Ubeda
Secretario General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	EMILIO BOGADO CONSTRUCCIONES		HORMIGONERA ITAPUA SA		ING JULIO ARRUA		HABITARE SRL	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PAVIMENTO EMPEDRADO: Badenes y Adecuación de Registros Cloacales - Barrio Pacu Cua	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1	Remoción de empedrado para Badenes	Metros cuadrados	160	8.250	1.320.000	8.100	1.296.000	14.138	2.262.080	9.270	1.483.200
1.2	Demolición de badenes existentes	Metros cuadrados	80	9.778	782.240	8.100	648.000	26.486	2.118.880	10.987	878.960
1.3	Demolición de registros	Unidad	3	48.413	145.239	40.500	121.500	47.833	143.499	54.397	163.191
1.4	Badén Hº Aº Calle Ricardo Martínez y Virgen del Perpetuo Socorro (12x2)	Metros cúbicos	4,32	2.050.000	8.856.000	1.885.000	8.143.200	1.862.881	8.047.646	2.170.000	9.374.400
1.5	Badén Hº Aº Calle Ricardo Martínez y Boy Scout del Paraguay (12x2)	Metros cúbicos	4,32	2.050.000	8.856.000	1.885.000	8.143.200	1.862.881	8.047.646	2.170.000	9.374.400
1.6	Badén Hº Aº Calle Alder Miño y Roque Zarza (12x2)	Metros cúbicos	4,32	2.050.000	8.856.000	1.885.000	8.143.200	1.862.881	8.047.646	2.170.000	9.374.400
1.7	Badén Hº Aº Calle Alder Miño y Teodoro Mongelos (10x2)	Metros cúbicos	8,64	2.050.000	17.712.000	1.885.000	16.286.400	1.862.881	16.095.292	2.170.000	18.748.800
1.8	Badén Hº Aº Calle Virgen del Perpetuo Socorro y Teodoro Mongelos (13x2)	Metros cúbicos	4,68	2.050.000	9.594.000	1.885.000	8.821.800	1.862.881	8.718.283	2.170.000	10.155.600
1.9	Badén Hº Aº Calle Teodoro Mongelos y Enrique Benítez (8x2)	Metros cúbicos	2,88	2.050.000	5.904.000	1.885.000	5.428.800	1.862.881	5.365.097	2.170.000	6.249.600
1.10	Badén Hº Aº Calle Desvío en "Y" de Aquidabán y Calle Sin Nombre (15x2)	Metros cúbicos	5,4	2.050.000	11.070.000	1.885.000	10.179.000	1.862.881	10.059.557	2.170.000	11.718.000
1.11	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO: Calle Ricardo Martínez e/ Alder Miño y Boy Scout del Paraguay y Virgen del Perpetuo Socorro e/ Ricardo Martínez y Roque Zarza	Metros cuadrados	406,76	36.968	15.037.104	36.400	14.806.064	33.396	13.584.157	34.300	13.951.868
1.12	Calles: Alder Miño y Roque Zarza + Alder Miño e/ Teodoro Mongelos	Metros cuadrados	377,76	36.968	13.965.032	36.400	13.750.464	33.396	12.615.673	34.300	12.957.168
1.13	Calle: Virgen del Perpetuo Socorro y Aquidabán	Metros cuadrados	139,76	36.968	5.166.648	36.400	5.087.264	33.396	4.667.425	34.300	4.793.768
1.14	Calle: Boy Scout del Paraguay y Teodoro Mongelos (costados de asfalto)	Metros cuadrados	78,76	36.968	2.911.600	36.400	2.866.864	33.396	2.630.269	34.300	2.701.468
1.15	Calle: Teodoro Mongelos y Enrique Benítez	Metros cuadrados	83,76	36.968	3.096.440	36.400	3.048.864	33.396	2.797.249	34.300	2.872.968
1.16	Calle: Continuación Aquidabán e/ Agapito Ortíz y Piche Domínguez	Metros cuadrados	173,26	36.968	6.405.076	36.400	6.306.664	33.396	5.786.191	34.300	5.942.818
1.17	Calle: Desvío en "Y" en Aquidabán y Calle Sin Nombre	Metros cuadrados	346,76	36.968	12.819.024	36.400	12.622.064	33.396	11.580.397	34.300	11.893.868
1.18	Calle: Piche Domínguez y Boy Scout del Paraguay	Metros cuadrados	77,7	36.968	2.872.414	36.400	2.828.280	33.396	2.594.869	34.300	2.665.110
1.19	ADECUACIÓN DE REGISTROS: Adecuamiento del Registro Cloacal a rasante del empedrado Calle Ricardo Martínez	Unidad	1	355.953	355.953	337.500	337.500	244.145	244.145	355.953	355.953
1.20	Adecuamiento del Registro Cloacal a rasante del empedrado Calle Alder Miño y Roque Zarza	Unidad	1	355.953	355.953	337.500	337.500	244.145	244.145	355.953	355.953
1.21	Adecuamiento de una Tapa de Hormigón Armado a rasante del empedrado Calle Alder Miño y Roque Zarza	Unidad	1	355.953	355.953	337.500	337.500	244.145	244.145	355.953	355.953
1.22	Señalización de obra	Metros cuadrados	2	204.000	408.000	135.000	270.000	220.110	440.220	204.000	408.000
				Precio Total	**136.844.673**	**Precio Total**	**129.810.128**	**Precio Total**	**126.334.511**	**Precio Total**	**136.775.446**